

CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo, **30 SEP 2014**

Rad No 110- **Nº 32511**

Señor:
ANONIMO
Sampués - Sucre

Asunto: **Informe Final de la Denuncia No D-0714-055.**

Cordial saludo,

Me permito comunicarle informe final, producto de la Denuncia trasladada por Usted, a este Ente de Control Fiscal, por presuntas irregularidades presentadas en la Institución Educativa San Luis Beltrán, Corregimiento San Luis, el Municipio de Sampués - Sucre, para su conocimiento.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el **Artículo 50 de la Resolución Interna No. 407 de 2012.**

Anexo: Informe treinta y siete (37) folios.

Atentamente,

CESAR SANTOS VERGARA
Subcontralor.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

INFORME FINAL DE LA DENUNCIA RAD. No. D – 0714-055

ENTIDAD AUDITADA

ISTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN

SEPTIEMBRE DEL 2014

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

INFORME FINAL DE LA DENUNCIA RAD. No. D – 0714-055

EQUIPO DIRECTIVO

**JAIME DEL CRISTO MUÑOZ FORTICH
CONTRALOR GENERAL**

**CESAR SANTOS VERGARA
SUBCONTRALOR**

**ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
JEFE AREA OPERATIVA DE CONTROL FISCAL Y AUDITORIA**

EQUIPO AUDITOR

GLORIA INES AVILA SUMOZA – AUDITOR

OMAR SIERRA PERNA - AUDITOR

SEPTIEMBRE DE 2014

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA REMISORÍA	4
2. HECHOS RELEVANTES	6
3. CARTA DE CONCLUSIONES	8
4. RESULTADOS DE LA DENUNCIA	38
5. TABLA DE OBSERVACIONES	



Sincelejo,

110-16-02-

Licenciado

ALBEIRO MANUEL LAZARO LAZARO

Rector Institución Educativa San Luis Beltrán
Sampues – Sucre.

ASUNTO: Denuncia RAD. No. D – 0714-055.

Respetado Señor.

La Contraloría General del Departamento de Sucre con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Nacional, realizó investigación, referente a la Denuncia RAD. No. D – 0714-055, por presunta irregularidad en la administración de los recursos en la Institución Educativa San Luis Beltrán del corregimiento de Sampues Sucre.

Es responsabilidad de la administración de la entidad, el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento de Sucre consiste en producir un informe que contenga la respuesta de fondo, respecto a la denuncia tramitada.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos adoptados por la Contraloría General del Departamento de Sucre.

La auditoría incluyó el examen, sobre base de pruebas, y las evidencias y documentos que soportan los hechos de la denuncia tramitada; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

RELACIÓN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente denuncia no establecieron observaciones de connotación administrativas, fiscales, disciplinarias ni penales.

Atentamente,

CESAR SANTOS VERGARA

Sub Contralor General del Departamento de Sucre

Elaboró: Gloria Avila s.- Auditor
Revisó: Miembros Comité de denuncias.

Con copia: Secretaria de Educación Departamental, y Rector presuntamente responsable: Albeiro lázaro
Carlos donado



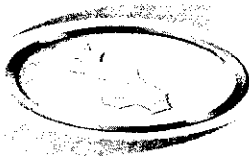
2.0 HECHOS RELEVANTES

2.1 Descripción de la Denuncia.

La presente denuncia se origina mediante un oficio de fecha 18 de Septiembre de 2014 dirigido y presentado ante la Contraloría General del Departamento de Sucre, mediante solicitud 2014-70715-80704-D, Radicado de solicitud:2014ER0095497 por un anónimo a la Institución Educativa San Luis Beltrán del Municipio de Sampues, en las que manifiestan las presuntas irregularidades en la administración de los recursos en la Institución.

Los hechos que dan origen a esta denuncia están relacionados con presuntas irregularidades consistentes en el mal manejo de los recursos de la Institución los cuales son expresados por los denunciantes de la siguiente manera:

- Mal manejo de los dineros de la Institución Educativa y no cumplir con las normas de estos.
- No informar a la comunidad de los dineros recaudados por la Institución y la destinación de los mismos, solicito investigación de campo.
- Por el presunto pago de las cuentas ficticias y sus respectivos soportes de los servicios y la compra de útiles pedagógicos escolares para el normal funcionamiento que también son ficticios.
- Solicito las entradas y salidas de mercancías compradas y pagadas por el rector en los últimos 4 años, como la orden de entrada y salida de los útiles de los profesores y alumnos como los registros fotográficos.
- Corroborar con el celador de la Institución la pérdida de un televisor de 32 pulgadas, extraído del colegio un domingo por el rector, quien contrato un carretillero de la comunidad para sacarlo.
- Solicito una investigación para corroborar si la firma de las cuentas de pago son reales a los contratistas que aparecen como beneficiarios.
- En el año 2009 los estudiantes de once grado no presentaron pruebas del ICFES, por venganza al rector por que le reclamaron unos dineros que habían llegado y los había girado el Municipio y como represaría no los escribieron ante el ICFES desmotivados a los estudiantes y los argumentos fueron que se había caído la página cosa que fue embuste, infundiendo temor en las demás poblaciones de estudiantes y acorralando todo el que preguntara, por esto solicito que se investigue e indague estos hechos con los estudiantes que muchos de ellos viven en la comunidad todavía, y sea investigado el secretario de educación por omisión.
- Solicito investigación de la falsedad de documentos presentados, de estudiantes que reportan para que le paguen más dinero del colegio.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

- Los dineros de la cafetería se los coge y reporta y nunca dice nada de estos dineros lo que argumenta que son para gastos varios cosa que no dice la Ley.
- Solicito investigación de los títulos obtenidos desu profesión para saber si son verdaderos.
- Solicito investigación si se esta realizando el descuento de retención en la fuente y los descuentos departamentales y si los consignan la entidad correspondiente.
- Solicito investigación por unos dineros de transporte escolar que el municipio giro a los fondos de servicios educativos y el rector hizo uso personal de estos, no pagándole a la empresa de transporte de sampues y tomando los recursos de gratuidad de otras vigencias para ir abonando.
- Solicito investigación por unos dineros girados por el municipio a la institución para el pago de la escrituras en la notaria para la legalización de lotes a Nelson Flórez utilizando estos recursos como usos personales y no destinados para el fin que fueron transferidos.
- Solicito investigación por las dadivas recibidas por el Señor Albeiro Lázaro por reportar la ausencia de plaza en la institución y así trayendo educadores de otras partes del departamento sin cargas académicas para conveniencias personales y generando para el rector una fuente ingresos personales.
- Solicito investigación de la pérdida de unos instrumentos musicales de la banda la paz dados en garantía de pagos a la empresa de transporte de sampues por el pago de un viaje.

NOTA: El señor Albeiro Lázaro procede a dilatar los procesos no entregando la información argumentando que la secretaria tiene la información, el contador no está en la ciudad que el banco no reporta el extracto, no permitan que dilaten la investigación con estos argumentos.

La educación presenta el desarrollo de un país no es justo que una persona utilice estos medios para beneficio personales, después amedrantando a los estudiantes persiguiéndolos y acorralándolos cuando hacen preguntas, igual pasa con los profesores los amenaza con calificarlos mal para que lo saquen, en este caso nos dirigimos a la Contraloría General de la Republica, porque acá todos se conocen y así no hallan influencias que desvíen la investigación cosa que solicito que se haga lo más pronto posible y que ustedes sean imparciales y honesto en la evaluación no dejándose llevar por sentimientos y así la población y este país confien en ustedes y no dejen pasar por alto las faltas que este rector hace.



En las investigaciones solicito que se haga por sorpresa para que este señor no utilice artimañas de manipular los padres de familia, alumnos y profesores. En cuanto a la investigación estaré atento dentro la comunidad de san Luis haciéndole seguimiento.

3.0 CARTA DE CONCLUSIONES

3.1 ALCANCE

Conceptuar cada una de las irregularidades mencionadas anteriormente, teniendo en cuenta las disposiciones presentadas en el Decreto 4807 de 2011 y el decreto 4791 de 2008, complementando con la Ley 715 de 2001 y la Ley 1450 de 2011.

Destinación de los recursos de gratuidad

Los recursos que reciben los establecimientos educativos por concepto de gratuidad **se pueden destinar a** financiar los siguientes conceptos de gasto:

- Dotación pedagógica de los establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales.
- Acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcada en los planes de mejoramiento institucional.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos oficiales.
- Funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales, con excepción de servicios públicos.
- Igualmente, pueden ser destinados al pago de servicio de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos menos favorecidos.
- En caso de que sea necesario también pueden destinar recursos para complementar los recursos de alimentación escolar, de acuerdo con la Directiva Ministerial 13 de 2012.

Los recursos asignados para garantizar la gratuidad **NO podrán ser destinados** a:

- Cancelar gastos de personal o contratos por servicios personales indirectos (personal supernumerario, honorarios, jornales, remuneración de servicios



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

técnicos), para la prestación del servicio público educativo. Así mismo, no pueden ser destinados a dotaciones particulares de los estudiantes.

- Realizar pagos por concepto de servicios públicos domiciliarios (electricidad, agua, aseo, telefonía móvil, gas domiciliario, entre otros).

Por lo cual se procedió a solicitar la siguiente información:

- Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos vigencia 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Actas de Reunión del Concejo Directivo vigencias 2010, 2011, 2012 y 2013 Presupuesto vigencia 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Libro de Banco 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Certificación de las Cuentas Bancarias por donde manejan los recursos que hacen parte de la Institución Educativa San Luis Beltrán 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Comprobantes de Egresos vigencia 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Extractos Bancarios de las vigencias.
- Contratos celebrados en las vigencias
- Informe de Gestión de las vigencias.
- Soporte de cada una de las cuentas canceladas en cada una de las vigencias.

A la Alcaldía Municipal se solicitó certificación de los recursos girados al municipio de Sampues por concepto de Calidad Educativa (COMPES) y girados a la Institución Educativa San Luis Beltrán en las vigencias 2010, 2011, 2012 y 2013.

3.2 CONCLUSIONES

Con base en el resultado de la auditoria esta comisión determino que no hubo irregularidades sobre el resultado en el manejo dado a los recursos de gratuidad vigencia 2010, 2011, 2012 y 2013 a través de los fondos de servicios educativos por parte de la Institución Educativa San Luis Beltrán del Municipio de Sampues. (anexando a este informe cada una de las evidencias que implica cada punto desarrollado de esta denuncia).

RESULTADOS DE LA DENUNCIA.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Se relacionara los puntos emitidos por el denunciante y a continuación se relaciona el análisis obtenido durante el proceso auditor:

Denuncia RAD. No. D -0714-055.

- Mal manejo de los dineros de la Institución Educativa y no cumplir con las normas de estos.

2.1.1 Gestión Presupuestal vigencia fiscal 2010

Mediante Acuerdo No. 001, se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa San Luis Beltrán del Municipio de Sampues para la vigencia 2010 en un valor de **\$64.679.700**, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENCIA FISCAL 2010.

2.3.2 Gestión Presupuestal

Se verifico el cumplimiento legal al Decreto 115 de 1993, que fija las normas sobre elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas Industriales y Comerciales del Estado.

El presupuesto se distribuyó de la siguiente manera.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

- | | |
|------------------------------|--------------|
| • Transferencias de recursos | \$60.482.000 |
| • Recursos de capital | \$ 2.997.700 |
| • Ingresos operacionales | \$ 1.200.000 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS

- | | |
|----------------------------|--------------|
| • Gastos de administración | \$ 3.400.000 |
| • Gastos Generales | \$16.019.700 |
| • Gastos de Inversión | \$45.260.000 |

Ingresos y egresos de la institución educativa San Luis Beltrán



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

MESES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	10.395.000	10.338.188
ABRIL	4.105.000	0
MAYO	13.210.000	7.931.600
JUNIO	8.000.000	17.429.440
JULIO	16.313.000	10.351.880
AGOSTO	2.038.834	7.034.696
SEPTIEMBRE	12.395.000	13.152.400
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	12.165.194	12.198.600
TOTAL	64.188.194	78.436.804

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS					
VIGENCIA 2010					
Detalle	Presupuesto Inicial	Adición	Reducción	contra créditos	
Transferencias de recursos públicos	60.482.000	8.000.000	2.702.700	5.956.804	
Ingresos Operacionales	1.200.000	4.231.000			
Recursos de Capital	2.997.700	2.038.834			
		375.194			
		2.000.000			
TOTAL	64.679.700	16.645.028	2.702.700	5.956.804	

PRESUPUESTO INICIAL	\$64.679.700
ADICIONES	\$16.645.028
REDUCCIONES	2.702.700
PRESUPUESTO FINAL	\$78.622.028

Como se observa en la tabla anterior una vez surtidas las modificaciones presupuestales (Adiciones) por valor de **\$64.679.700** La Institución Educativa San Luis Beltrán del Municipio de Sampues cerro al termino de a vigencia 2011 con un presupuesto por valor de **\$78.622.028**

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Bienes Producidos	0.00
Transferencias de Recursos Públicos	75.807.028
Recursos de Capital	2.815.000
TOTAL	78.622.028

Fuente: Presupuesto General De La Institución Educativa san Luis Beltran

El presupuesto de ingresos se encuentra conformado por los conceptos que muestra la tabla anterior, donde el concepto de mayor participación son Las transferencias de Recursos Públicos con el 96.41%, constituidos por las transferencias del municipio, Calidad Educativa (Ley 715 de 2001) y del municipio por Gratuidad Estudiantil (Conpes Nacional); y seguido por último los Recursos de Capital con un 3.58%.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos de Generales	17.919.804
Gasto de Inversión	60.177.000
Gastos de Administración	500.000
TOTAL	78.596.804

Fuente: Presupuesto General De La Institución Educativa San Luis Beltrán

Esta es la composición del presupuesto de gastos de la Institución Educativa San Luis Beltrán, donde los Gastos de inversión son los más representativo, con el 76.56%, le siguen los Gastos Generales con e 22.79%, y seguidamente tenemos los Gastos de Administración con un 0.63%

EGRESOS SEGÚN TESORERÍA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



La Institución Educativa San Luis Beltrán, en la vigencia fiscal 2010 presentó egresos según tesorería por un valor de **\$78.436.804** y quedando un saldo por ejecutar por valor de \$ **185.224**. Lo que muestra según la información reportada que los recursos destinados para la vigencia fiscal 2010 se encuentran conforme a lo establecido en la resolución N°178 de 2011 de fecha 01 de Marzo donde se asignan los recursos a los Fondos Educativos de las Instituciones Educativas Indígenas técnicos agropecuarios de escobar arriba, san luís y el centro educativo Segovia del Municipio de Sampues para sufragar gastos de funcionamiento.

PROCESO DE TESORERIA

La institución educativa San Luis de Beltrán para la vigencia fiscal 2010 ha reportado como cuenta bancaria apertura para el manejo de los recursos recibidos en sus diferentes conceptos, un total de una (1), conformada por una cuentas ahorro, perteneciente al Banco agrario sucursal Sampues.

INGRSOS

La institución educativa San Luis de Beltrán para la vigencia fiscal 2010 presenta unos Ingresos por valor de \$12.165.194, correspondientes a las transferencias de recursos públicos (transporte Escolar)

EGRESOS

La institución educativa San Luis de Beltrán para la vigencia fiscal 2010 presenta unos egresos por valor de \$12.198.600:

CONCEPTOS DE LOS EGRESOS



CONTRALORÍA
 General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Concepto	Beneficiario	Valor	Fuente de financiación	Fecha de pago
Transporte escolar	COTRASAM	3.000.000	Recursos SGP	17/12/2010
Transporte escolar	COTRASAM	3.000.000	Recursos SGP	17/12/2010
Transporte escolar	COTRASAM	2.000.000	Recursos SGP	20/12/2010
Transporte escolar	COTRASAM	3.850.000	Recursos SGP	21/12/2010
Activ. Científicas, culturales y deportivas		300.000	Recursos SGP	29/12/2010
	Banco Agrario	48.600	Recursos SGP	31/12/2010
TOTAL		12.198.600		

El cuadro anterior refleja cada uno de los conceptos de egresos destacando: el beneficiario, la fuente de financiación y el valor pagado con fechas puntuales con el fin de verificar cada uno con los soportes anexados.

De acuerdo al resultado obtenido de la evaluación hecha a la gestión presupuestal, la Institución Educativa San Luis Beltrán, se encuentra en el rango de una gestión eficiente para la vigencia 2010 en su proceso presupuestal debido a que fue ejecutado con base a las normas presupuestales establecidas por la ley y sus normas complementarias.

Relación de cuentas canceladas de 2010

EGRESOS VIGENCIA 2010			
FECHA	CONCEPTO	Nº DE CHEQUE	VALOR
03 de mayo de 2011	Suministro del plan de estudio y proyecto de la institución	107	\$1.500.000
04 de Mayo de 2011	Servicio de transporte de los estudiantes de la institución	108	\$9.400.000
4 de Mayo de 2011	Foro educativo municipal, dentro del mejoramiento de la gestión escolar	109	\$3.000.000
17 de Mayo de 2011	Elaboración de suministros de carnet estudiantil	110	\$2.000.000
20 de Mayo de 2011	Suministros de materiales y suministros para la institución	111	\$1.600.000
20 de mayo 2011	Mantenimiento y reparación de aires acondicionados	112	\$1.000.000
1 de Junio de 2011	Suministros de registros de boletines relacionados con el manejo del SIMAT	113	\$2.000.000
3 de Junio de 2011	Transporte de los estudiantes de la institución	114	\$3.000.000
8 de Junio de	Suministro de materiales de oficina para la	115	\$3.000.000

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
 Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
 E-mail:contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

2011	institución		
10 de Junio de 2011	Compra de aire acondicionado	116	\$800.000
13 de Junio de 2011	Fumigación mosquito, murciélagos, moscas, hormigas contra otros entre	117	\$600.000
13 de Junio de 2011	Transporte de los estudiantes	118	\$2.000.000
28 de Junio de 2011	Suministro de papelería	119	\$1.000.000
TOTAL			30.900.000

2.1.2 Gestión Presupuestal vigencia fiscal 2011

Mediante Acuerdo No. 001, se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa San Luis Beltrán del Municipio de Sampues para la vigencia 2011 en un valor de **\$76.931.565**, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENCIA FISCAL 2011.

2.3.2 Gestión Presupuestal

Se verifico el cumplimiento legal al Decreto 115 de 1993, que fija las normas sobre elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas Industriales y Comerciales del Estado.

El presupuesto se distribuyó de la siguiente manera.

PRESUPUESTO DE INGRESOS



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

- Transferencias de recursos \$73.801.000
- Recursos de capital \$ 3.130.565

PRESUPUESTO DE EGRESOS

- Gastos generales \$14.781.565
- Gastos inversión \$58.650.000
- Gastos de Administración \$ 3.500.000

Ingresos y egresos de la institución educativa San Luis Beltrán

MESES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	8.105.000	8.095.176
ABRIL	20.125.000	11.546.000
MAYO	27.801.000	18.574.000
JUNIO	0	12.456.296
JULIO	11.660.000	15.956.912
AGOSTO	6.050.000	6.033.804
SEPTIEMBRE	9.450.000	10.441.600
OCTUBRE	7.000.000	7.028.000
NOVIEMBRE	10.000.000	9.036.000
DICIEMBRE	3.700.000	4.698.720
TOTAL	103.891.000	106.866.508

PRESUPUESTO INICIAL	\$76.931.565
ADICIONES	\$26.985.000
REDUCCIONES	-
PRESUPUESTO FINAL	\$103.916.565

Como se observa en la tabla anterior una vez surtidas las modificaciones presupuestales (Adiciones) por valor de **\$26.985.000**, La Institución Educativa San Luis Beltrán del Municipio de Sampues cerro al termino de a vigencia 2011 con un presupuesto por valor de **\$103.916.565**.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Bienes Producidos	0.00
Transferencias de Recursos Públicos	100.786.000
Recursos de Capital	3.130.565
TOTAL	103.916.565

Fuente: Presupuesto General De La Institución Educativa san Luis Beltran

El presupuesto de ingresos se encuentra conformado por los conceptos que muestra la tabla anterior, donde el concepto de mayor participación son Las transferencias de Recursos Públicos con el 96.98%, constituidos por las transferencias del municipio, Calidad Educativa (Ley 715 de 2001) y del municipio por Gratuidad Estudiantil (Conpes Nacional); y seguido por último los Recursos de Capital con un 3.01%.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos de Generales	32.286.508
Gasto de Inversión	68.080.000
Gastos de Administración	3.500.000
TOTAL	103.866.508

Fuente: Presupuesto General De La Institución Educativa San Luis Beltrán

Esta es la composición del presupuesto de gastos de la Institución Educativa San Luis Beltrán, donde los Gastos de inversión son los más representativo, con el 65.54%, le siguen los Gastos Generales con el 31.08%, y seguidamente tenemos los Gastos de Administración con un 3.36%



EGRESOS SEGÚN TESORERIA

La Institución Educativa San Luis Beltrán, en la vigencia fiscal 2011 presentó egresos según tesorería por un valor de **\$103.866.508** y quedando un saldo por ejecutar por valor de **\$ 50.057**. Lo que muestra según la información reportada que los recursos destinados para la vigencia fiscal 2011 se encuentran conforme a lo establecido en la resolución N°178 de 2011 de fecha 01 de Marzo donde se asignan los recursos a los Fondos Educativos de las Instituciones Educativas Indígenas técnicos agropecuarios de escobar arriba, san luis y el centro educativo Segovia del Municipio de Sampues para sufragar gastos de funcionamiento.

PROCESO DE TESORERIA

La institución educativa San Luis de Beltrán para la vigencia fiscal 2011 ha reportado como cuenta bancaria apertura da para el manejo de los recursos recibidos en sus diferentes conceptos, un total de una (1), conformada por una cuentas ahorro, perteneciente al Banco agrario sucursal Sampues.

INGRSOS

La institución educativa San Luis de Beltrán para la vigencia fiscal 2011 presenta unos Ingresos por valor de \$10.000.000, correspondientes a las transferencias de recursos públicos (transporte Escolar)

EGRESOS

La institución educativa San Luis de Beltrán para la vigencia fiscal 2011 presenta unos egresos por valor de \$9.036.000:

CONCEPTOS DE LOS EGRESOS

Concepto	Beneficiario	Valor	Fuente de financiación	Fecha de pago
Transporte escolar	COTRASAM	3.000.000	Recursos SGP	22/11/2011



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Act.científicas,cult y pedagógicas	Julio Ojeda Logreira	3.000.000	Recursos SGP	24/11/2011
Transporte escolar	COTRASAM	3.000.000	Recursos SGP	29/11/2011
Gastos bancarios	Banco Agrario	36.000	Recursos SGP	30/11/2011
TOTAL		9.036.000		

El cuadro anterior refleja cada uno de los conceptos de egresos destacando: el beneficiario, la fuente de financiación y el valor pagado con fechas puntuales con el fin de verificar cada uno con los soportes anexados.

De acuerdo al resultado obtenido de la evaluación hecha a la gestión presupuestal, la Institución Educativa San Luis Beltrán, se encuentra en el rango de una gestión eficiente para la vigencia 2011 en su proceso presupuestal debido a que fue ejecutado con base a las normas presupuestales establecidas por la ley y sus normas complementarias.

Relación de cuentas canceladas de 2010 A 2011

EGRESOS VIGENCIA 2010			
FECHA	CONCEPTO	Nº DE CHEQUE	VALOR
29 de abril de 2011	Por la compra de guadaya	106	1.000.000
18 de abril de 2011	Elaboración de la información contable y presupuestal de la institución	105	500.000
17 de Abril de 2011	Transporte de los estudiantes	104	10.000.000
16 de Marzo de 2011	Empastes de libros finales	103	900.000
14 de marzo de 2011	Instructor de la banda marcial	102	2.000.000
4 de marzo de 2011	Charlas sicológicas	101	5.000.000
TOTAL			19.400.000

2.1.3 Gestión Presupuestal vigencia fiscal 2012

Mediante Acuerdo No. 001, se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa San Luis Beltrán del Municipio de Sampues para la



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

vigencia 2012 en un valor de **\$65.602.057**, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENCIA FISCAL 2011.

2.3.2 Gestión Presupuestal

Se verifico el cumplimiento legal al Decreto 115 de 1993, que fija las normas sobre elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas Industriales y Comerciales del Estado.

El presupuesto se distribuyó de la siguiente manera.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Transferencias municipales \$ 21.120.000
- Transferencia gratuidad \$ 44.432.000
- Recursos de capital \$ 50.057

PRESUPUESTO DE EGRESOS

- Servicios personales \$ 7.100.000
- Gastos generales \$58.502.057

Ingresos y egresos de la institución educativa San Luis Beltrán

MESES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	0	0
FEBRERO	44.432.000	0
MARZO	0	21.084.000
ABRIL	0	6.210.138
MAYO	0	4.023.291
JUNIO	0	3.012.000
JULIO	0	7.530.000
AGOSTO	0	2.309.200
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	301.200
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
TOTAL	44.432.000	44.469.829



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

PRESUPUESTO INICIAL	\$65.602.057
ADICIONES	-
REDUCCIONES	-
PRESUPUESTO FINAL	\$65.602.057

Como se observa en la tabla anterior la Institución no realizó ninguna modificación al presupuesto, por tal razón el presupuesto se mantiene por valor de \$65.602.057

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos para la vigencia 2012 según informe presentado a la Contraloría General del Departamento de Sucre muestra claramente que no hubo transferencias de los recursos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos de Generales	43.469.829
Servicios personales directos	1.000.000
TOTAL	44.469.829

Fuente: Presupuesto General De La Institución Educativa San Luis Beltrán

Esta es la composición del presupuesto de gastos de la Institución Educativa San Luis Beltrán, donde los Gastos Generales son los más representativo, con el 97.7%, le siguen los Gastos Directos con 2.24% del total de los gastos ejecutados en la vigencia.

EGRESOS SEGÚN TESORERIA



La Institución Educativa San Luis Beltrán, en la vigencia fiscal 2011 presentó egresos según tesorería por un valor de **\$44.469.829** y quedando un saldo por ejecutar por valor de **\$ 21.132.228**. Lo que muestra según la información reportada que los recursos destinados para la vigencia fiscal 2012.

PROCESO DE TESORERIA

La institución educativa San Luis de Beltrán para la vigencia fiscal 2011 ha reportado como cuenta bancaria apertura da para el manejo de los recursos recibidos en sus diferentes conceptos, un total de una (1), conformada por una cuentas ahorro, perteneciente al Banco agrario sucursal Sampues.

INGRESOS Y EGRESOS

La institución educativa San Luis de Beltrán para la vigencia fiscal 2012 no presenta Ingresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENCIA FISCAL 2013.

Gestión Presupuestal

Se verifico el cumplimiento legal al Decreto 115 de 1993, que fija las normas sobre elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Para la vigencia 2013, según extractos del Banco Agrario CuentaCorriente No 06360001052-2La Institución Educativa recibió los siguientes ingresos por valor de **\$78.730.000** y cancelo obligaciones por valor de **\$78.300.000** de la siguiente manera.

Ingresos 2013

MES	VALOR
------------	--------------



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Saldo Inicial en Banco	12.228
Febrero 04/2013	46.530.000
Mayo 08/2013	18.400.000
Agosto 12/2013	13.800.000
TOTAL	\$78.730.000

Egresos.

MES	No CHEQUE	VALOR	GRAVAMEN FINANCIERO
Abril 05/2013	166	6.000.000	24.000
Abril 12/2013	167	4.000.000	16.000
Abril 25/2013	168	4.000.000	16.000
Abril 30/2013	169	6.500.000	26.000
Mayo 02/2013	170	3.000.000	24.000
Mayo 02/2013	171	3.000.000	8.000
Mayo 03/2013	172	2.000.000	2.400
Mayo 06/2013	173	600.000	4.000
Mayo 07/2013	174	1.000.000	44.200
Mayo 09/2013	175	11.050.000	28.000
Mayo 10/2013	176	7.000.000	14.000
Mayo 17/2013	177	3.500.000	8.000
Mayo 20/2013	178	2.000.000	8.000
Mayo 22/2013	179	2.000.000	10.800
Mayo 28/2013	180	2.700.000	5.200
Mayo 29/2013	181	1.300.000	16.000
Mayo 30/2013	182	4.000.000	4000
Junio 04/2013	184	1.000.000	54.600
Agosto 13/2013	186	350.000	
Agosto 16/2013	187	5.000.000	
Agosto 21/2013	188	8.000.000	
Agosto 28/2013	189	300.000	
TOTAL	22	\$78.300.000	\$313.200
CHEQUES GIRADOS			

En el análisis efectuado a los extractos bancarios y haciendo cruce con el libro de banco se evidencio que para la vigencia fiscal 2013, el rector de la institución educativa San Luis de Beltrán, giro de 22 cheques por valor de **\$78.300.000**, sin soportes, evidenciándose una contratación indebida.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Ingresos y egresos de la institución educativa San Luis Beltrán

MESES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	0	0
ABRIL	46.530.000	20.582.000
MAYO	18.400.000	43.322.600
JUNIO	0	1.004.000
JULIO	13.800.000	0
AGOSTO	0	13.704.600
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
TOTAL	78.730.000	77.609.200

Relación de cuentas canceladas de 2013

EGRESOS VIGENCIA 2010			
FECHA	CONCEPTO	Nº DE CHEQUE	VALOR
5 de abril de 2013	servicio de transporte	166	\$6.000.000
12 de abril de 2013	suministros de útiles de oficina	167	4.000.000
25 de abril	servicio de instructor de banda	168	4.000.000
2 de mayo de 2013	empastes de libros	170	3.000.000
2 de mayo de 2013	servicio de fumigación	171	3.000.000
3 de mayo de 2013	suministros de materiales escolares	172	2.000.000
8 de mayo de 2013	suministros de materiales médicos	173	600.000
7 de mayo de 2013	servicio de asesoría contable	174	1.000.000
9 de mayo de 2013	servicio de transporte escolar	176	11.050.000



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

10 de mayo de 2013	suministros de materiales	175	7.000.000
17 de mayo de 2013	suministros de observadores control de asistencia	177	3.500.000
20 de mayo de 2013	Suministro de materiales según factura	178	2.000.000
22 de mayo de 2013	Suministros de útiles de oficina	179	2.000.000
28 de mayo de 2013	Suministro de mesas, sillas estantes	180	2.700.000
4 de junio de 2013	Suministro de video educativo, material didáctico según factura	184	1.000.000
16 de agosto de 2013	Suministro de materiales de oficina	186	350.000
16 de agosto de 2013	Suministro de materiales de oficina	187	5.000.000
21 de agosto de 2013	Transporte escolar	188	8.000.000
28 de agosto de 2013	Suministro de oficina según factura	189	300.000
TOTAL			66.000.000

Nota: Cada una de estas cuentas son verificada con extractos bancarios los cuales son anexados en el informe sus respectivos soportes.

- Por el presunto pago de las cuentas ficticias y sus respectivos soportes de los servicios y la compra de útiles pedagógicos escolares para el normal funcionamiento que también son ficticios.

Para el desarrollo de este punto se corroboró la información de cada una de las cuentas relacionadas con los servicios y compra de útiles pedagógicos escolares, las cuales se encuentran soportadas. (estas cuentas son anexadas en el informe)

A continuación se relacionan las cuentas con sus respectivos soportes verificados con los extractos bancarios, las cuales reposan en el informe final de la denuncia antes mencionada:

Comprobante de Egreso No 01

Objeto: Servicio de Transporte escolar.

Contratista: COOTRASAM.

Valor: \$6.000.000

Fecha: Abril 05 de 2012.

Cheque No: 166

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Comprobante de Egreso No 02

Objeto: Suministro de útiles de oficina

Contratista: DIDACTICOS E.J.G.

Valor: \$4.000.000

Fecha: Abril 12 de 2013.

Cheque No: 167

solo contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido.

Comprobante de Egreso No 03

Objeto: Servicio de instructor de bandas.

Contratista: Julio Alberto Ojeda.

Valor: \$4.000.000

Fecha: Abril 25 de 2013.

Cheque No: 168

contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido.

Comprobante de Egreso No 04

Objeto: Servicio de transporte.

Contratista: COOTRASAM.

Valor: \$6.500.000

Fecha: Abril 30 de 2013.

Cheque No: 169

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 05

Objeto: Servicio de empaste

Contratista: Fran Martínez.

Valor: \$3.000.000

Fecha: Mayo 02 de 2013.

Cheque No: 170

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 06

Objeto: Servicio de fumigación contra plagas.

Contratista: Fumisabanas.

Valor: \$3.000.000

Fecha: Mayo 02 de 2013.

Cheque No: 171



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido, factura sin número, sin logos.

Comprobante de Egreso No 07

Objeto: Suministro de materiales escolares.

Contratista: Variedades y Novedades Medellín.

Valor: \$2.000.000

Fecha: Mayo 03 de 2013.

Cheque No: 172

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido, factura 0786.

Comprobante de Egreso No 08

Objeto: Suministro de material médico.

Contratista: Variedades y Novedades Medellín.

Valor: \$600.000

Fecha: Mayo 06 de 2013.

Cheque No: 173

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido, factura 0342.

Comprobante de Egreso No 09

Objeto: Asesoría Contable.

Contratista: Augusto Sierra Estrada.

Valor: \$1.000.000

Fecha: Mayo 07 de 2013.

Cheque No: 174

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido, fotocopia de la cedula, Tarjeta profesional, certificado de la contraloría con fecha posterior, antecedentes disciplinario con fecha posterior, DIAN.

Comprobante de Egreso No 10

Objeto: Servicio de Transporte escolar

Contratista: COOTRASAM.

Valor: \$11.050.000

Fecha: Mayo 09 de 2013.

Cheque No: 176

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 11

Objeto: Suministro de materiales

Contratista: Central de suministro de Sucre.

Valor: \$7.000.000.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Fecha: Mayo 10 de 2013.

Cheque No: 175

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 12

Objeto: Suministro de conservador, control de asistencia.

Contratista: DIDACTICOS E.J.G.

Valor: \$3.500.000.

Fecha: Mayo 17 de 2013.

Cheque No: 177

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 13

Objeto: Suministro de Materiales.

Contratista: Julio Alberto Ojeda.

Valor: \$2.000.000.

Fecha: Mayo 20 de 2013.

Cheque No: 178

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 14

Objeto: Suministro de útiles de oficina.

Contratista: Variedades y Novedades Medellín.

Valor: \$2.000.000.

Fecha: Mayo 22 de 2013.

Cheque No: 179

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 15

Objeto: Suministro de mesas, sillas, estantes.

Contratista: Variedades y Novedades Medellín.

Valor: \$2.700.000.

Fecha: Mayo 28 de 2013.

Cheque No: 180

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 16

Objeto: Suministro de útiles escolares.

Contratista: Variedades y Novedades Medellín.

Valor: \$1.300.000.

Fecha: Mayo 29 de 2013.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Cheque No: 181

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 17

Objeto: Suministro de implementos deportivos.

Contratista: Central de suministro.

Valor: \$4.000.000.

Fecha: Mayo 30 de 2013.

Cheque No: 182

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 18

Objeto: Suministro de video educativo, material didáctico.

Contratista: Variedades y Novedades Medellín.

Valor: \$1.000.000.

Fecha: Junio 04 de 2013.

Cheque No: 184

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 19

Objeto: Suministro de material de oficina.

Contratista: Variedades y Novedades Medellín.

Valor: \$350.000.

Fecha: Agosto 16 de 2013.

Cheque No: 186

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 20

Objeto: Suministro de material de oficina.

Contratista: CREAMS.

Valor: \$5.000.000

Fecha: Agosto 16 de 2013.

Cheque No: 187

Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

Comprobante de Egreso No 21

Objeto: Suministro de material de oficina.

Contratista: Variedades y Novedades Medellín.

Valor: \$300.000

Fecha: Agosto 28 de 2013.

Cheque No: 189



Contiene, resolución de pago, CDP, RP, Acta de recibido

- No informar a la comunidad de los dineros recaudados por la Institución y la destinación de los mismos, solicito investigación de campo.

Para dar desarrollo a este punto el señor rector anexa copias actas firmada por miembros de la comunidad con fechas 25 de Abril de 2012 , 21 de Abril de 2012, donde da a conocer el tema relacionado con el comedor escolar y el proyecto de ampliación de aulas.

- Corroborar con el celador de la Institución la pérdida de un televisor de 32 pulgadas, extraído del colegio un domingo por el rector, quien contrato un carretilero de la comunidad para sacarlo.

Para el desarrollo de este punto se pudo corroborar con el señor Rector de la Institución, la información relacionada con la presunta perdida de un televisor de 32 pulgadas, el cual durante la visita relato que el televisor efectivamente había salido de la Institución porque estaba dañado y lo hizo con un funcionario de la Institución , pero que al cumplirse el arreglo nuevamente ingreso a la Institución para verificación de este punto se anexan al informe las evidencias fotográficas de los televisores los cuales fueron tomadas durante el proceso auditor.

- . Solicito una investigación para corroborar si la firma de las cuentas de pago son reales a los contratistas que aparecen como beneficiarios.

Con relación al desarrollo efectivo de este punto la Contraloría General del Departamento no se encuentra en competencia para verificar falsedad de firmas por lo cual se solicita que se traslade a la Entidad correspondiente con el fin de esclarecer con efectividad la información solicitada por el denunciante.

Sin embargo se hace anexo de las cuentas del contrato de transporte que es el único que se realizó para efectos de proporcionar el servicio y bienestar de los estudiantes de la Institución San Luis Beltrán del Municipio de Sampues.

- En el año 2009 los estudiantes de once grado no presentaron pruebas del ICFES, por venganza al rector porque le reclamaron unos dineros que habían llegado y los había girado el Municipio y como represaría no los escribieron ante el ICFES desmotivados a los estudiantes y los argumentos fueron que se había caído la página cosa que fue embuste, infundiendo temor en las demás poblaciones de estudiantes y acorralando todo el que preguntara, por esto solicito que se investigue e indague estos hechos con



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

los estudiantes que muchos de ellos viven en la comunidad todavía, y sea investigado el secretario de educación por omisión.

Para el desarrollo de este punto el rector suministra al grupo auditor un informe de la vigencia 2009 donde, donde socializa a los estudiantes las fechas establecidas por el Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior ICFES, para la realización de la respectiva consignación, registro e inscripción, el costo establecido es recaudado por la institución, pero tan solo hasta la llegada de la fecha final los estudiantes cancelaron en su totalidad. La consignación en la entidad bancaria se realizó por la totalidad de los cupos requeridos, se realizó el registro del estudiantado, pero por razones de corto tiempo que quedo para hacer el proceso y el bajo nivel de rapidez del internet con que contaba la institución solo se alcanzó a hacer el primer paso o sea el registro de los estudiantes y la inscripción por completo de solo 6 estudiantes.

Ante esta dificultad se realizó trámite ante el ICFES solicitando ampliación del tiempo para la institución a fin de culminar el proceso. El señor coordinador viajó hasta la ciudad de Bogotá, quien encontró situaciones similares en otras regiones del país, pero ante esta solicitud la entidad responde que es imposible acceder puesto que ya se había cerrado la plata forma, se había hecho cierre del proceso de inscripción.

Según versiones del rector la situación se explicó a los estudiantes y padres de familia, quienes comprobaron la situación a través de las evidencias presentadas en su momento, acordando entre las partes la devolución de los dineros, la inscripción de los niños en el periodo de febrero y marzo del año siguiente.

Lo anterior se hizo con conocimiento del secretario de educación municipal de turno, quien por vía fax y telefónica realizó de igual manera solicitud al ICFES para encontrar solución favorable para los estudiantes, pero lo cual no fue posible.

Toda esta información es anexada y certificada por el señor rector de la institución con fecha 16 de Septiembre de 2014, la cual es firmada por los miembros activos de la comunidad educativa, ante este hecho de denuncia donde expresan "el señor rector amedrenta y nos amenazas a los profesores con calificarnos mal para que nos saquen" y procede a anexa el informe individual de los 6 estudiantes mencionados anteriormente los cuales presentaron esta prueba.

- Solicito investigación de la falsedad de documentos presentados, de estudiantes que reportan para que le paguen más dinero del colegio.



Para el desarrollo de este punto el señor rector anexa el registro bajado de la plataforma del SIMAT vigencia 2012 y 2013, distribuidos cada estudiante por grado cursado desde el grado transición hasta el once grado, cada uno con su registro de matrícula. (anexo en el informe)

- Los dineros de la cafetería se los coge y reporta y nunca dice nada de estos dineros lo que argumenta que son para gastos varios cosa que no dice la Ley.

Para esclarecer este punto el señor rector certifica con fecha 16 de septiembre de 2014 un informe de la vigencia 2012 y 2013 donde afirma que se procedió a hacer uso de la tienda escolar por parte de un equipo que a su vez se encargara de la banda de la paz, siendo así como durante el año se tomaron las ganancias para el sostenimiento de medio año de trabajo de la banda de paz los pagos realizado por conceptos de instructor mensuales fueron de \$400.000, durante los meses de marzo a junio. Luego esta responsabilidad la asumió la institución las salidas a presentaciones y algo de uniforme fueron comprados de manera compartida entre la institución, el equipo de tienda escolar y padres de familia.

Durante este tiempo se participó en el desarrollo de ciertos proyectos con los estudiantes en especial de servicio social como la organización del rincón de la lectura, la rotulación de aulas, el jardín ecológico reciclado, para lo cual se suministraron insumos para el desarrollo de estos proyectos.

La intencionalidad fue darle un uso de apoyo al trabajo pedagógico con los pocos recursos que se manejaban en la tienda escolar, donde se contó con una persona a la que se daba una asignación mensual con los recursos generados, por la administración de la misma.

Toda esta información es corroborada con los miembros activos de la comunidad educativa la cuales firman la presente certificación la cual se anexa al informe.

- Solicito investigación de los títulos obtenidos de su profesión para saber si son verdaderos.

Para el desarrollo de este punto el rector de la institución facilita copia de cada uno de los documentos que conforman su hoja de vida como son:

- ✓ Fotocopia ampliada de la cedula de ciudadanía.
- ✓ Fotocopia del Diploma expedido por la universidad nacional abierta y a distancia donde otorga el título de especialista en pedagogía para el



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

desarrollo del lenguaje autónomo, con su respectiva acta de grado N°1117, registro diploma N°4200 del libro 2 folio 42.

- ✓ Fotocopia del Diploma expedido por la Universidad de San Buenaventura donde otorga el título de Licenciado en administración educativa, con su respectiva acta de grado.
- ✓ Fotocopia del Acta individual de grado de la fundación universitaria Juan de castellanos otorgando el título de especialista en ética y pedagogía.
- ✓ Fotocopia del diploma de la universidad católica de Manizales donde otorga el título de especialista en educación pedagógica, con su respectivo registro de diploma.
- ✓ Fotocopia de un oficio de la universidad católica de Manizales donde acreditan como especialista en evaluación pedagógica de la universidad.
- ✓ Fotocopia de registro de diploma de la universidad del atlántico donde otorga el título de especialista en didáctica de las matemáticas.
- ✓ Fotocopia del acta de posesión.
- ✓ Fotocopia de la junta seccional de escalafón

Todos estos documentos son anexados, pero se hace traslado a la respectiva entidad la verificación en cuanto a falsedad de documento, puesto que la Contraloría General del Departamento no tiene competencia en esclarecer esta parte de la investigación.

- Solicito investigación si se está realizando el descuento de retención en la fuente y los descuentos departamentales y si los consignan la entidad correspondiente.

El señor rector anexa registro presupuestal expedida por la alcaldía Municipal de sampues referente al contrato N°002-2010 cuyo objeto es apoyo para el acompañamiento logístico y administrativo para la realización de actividades lúdicas, recreativas, y culturales organizados por la institución por un valor de \$2.000.000 con un RP:100805-01 y CDP: 100805.

El rector anexa registro presupuestal expedida por la alcaldía Municipal de sampues referente a un contrato N°218-2010 cuyo objeto es amparar gastos relacionados con el aporte del Municipio a los fondos de servicios educativos a la institución por reconocimiento adicional de \$5000 por alumno matriculado en la vigencia 2010, por un valor de 44.105.000 con un RP: 100422-03 y un CDP: 100422

El rector anexa registro presupuestal expedida por la alcaldía Municipal de sampues referente a un contrato N°149-2010 cuyo objeto es aportes del Municipio



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

a los fondos educativos por reconocimiento adicional de \$5000 por alumno matriculados vigencia 2009 según resolución N°149 de 2010, por un valor de \$2.815.000 con un RP: 100272-15 y un CDP: 100272 .

- Solicito investigación por unos dineros de transporte escolar que el municipio giro a los fondos de servicios educativos y el rector hizo uso personal de estos, no pagándole a la empresa de transporte de sampues y tomando los recursos de gratuidad de otras vigencias para ir abonando.

Para el desarrollo de este punto se verifico que para la vigencia 2010 la Alcaldía Municipal de sampues certifico con fecha 12 de Septiembre de 2014 que la Institución Educativa San Luis Beltrán recibió pago relacionado al 25% que corresponde al mes de febrero, según resolución 150-2010 del transporte Escolar para la Institución por valor de \$10.395.000 con fecha de pago 04 de Marzo de 2010, que de igual manera se relaciona para el mes de Mayo ,Agosto con fecha de pago 08 de Septiembre de 2010y un pago final bajo la misma resolución y cuyo objeto es amparar gastos de transporte escolar para la Institución con fecha 16 de Diciembre de 2010, lo cual suma en total \$41.580.000 correspondientes a la vigencia 2010.

Para la vigencia 2011 certifica la Alcaldía Municipal de Sampues que pago el 30%del 28 de mayo de 2011, según lo estipulado en la resolución 210 de 2011, cuyo objeto es el transporte escolar para la institución por valor de \$9.450.000 con fecha 07 de Julio de 2011 y un 30%final el 26 de agosto de 2011, según lo estipulado por la misma resolución el valor de \$9.450.000 con fecha 02 de Septiembre de 2011 lo cual suma un valor de \$18.900.000, correspondientes a la vigencia 2011.

Para la vigencia 2012 certifico la Arcadia Municipal de Sampues que realizo un pago inicial de los costos de transporte por valor de \$8.448.000 con fecha 04 de Junio de 2012; pago la segunda cuota del transporte escolar por un valor de \$6.336.000 con fecha 25 de Junio de 2012 y un pago final del transporte por valor de \$6.336.000 con fecha 23 de Julio de 2012, lo cual suma un valor de \$21.120.000, correspondientes a la vigencia 2012.

Para la vigencia 2013 certifico la Alcaldía que realizo un pago inicial para el transporte escolar por un valor de \$18.400.000 con fecha de pago de 07 de mayo de 2013 y y pago una segunda cuota por valor de \$13.800.000 con fecha 05 de



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Agosto de 2013 lo cual suma un valor de \$32.200.000 correspondientes a la vigencia 2013.

Todo lo anterior se soporta en el informe, con la certificación expedida por la alcaldía Municipal de Sampues.

El contrato de prestación de servicio de transporte se realizó con la Cooperativa de transporte de Sampues COOTRASAM LTDA.

Objeto: Proporcionar a la Institución Educativa San Luis Beltrán un servicio de transporte en el horario que la Institución precise por razón de su actividad, siempre y cuando este dentro de la disponibilidad del transportador. El transportador pondrá a disposición un vehículo pudiendo no ser siempre el mismo, para transportar estudiantes. El transportador debe como actividad comercial dedicarse a la prestación del servicio de transporte.

Duración: 10 meses desde el 08 de febrero de 2010, hasta el 03 de diciembre de 2010.

Valor: la Institución le pagara al transportador la suma de \$105.000 por viaje realizado en el transcurso del día \$210.000 según lo establecido pagadero semanalmente.

Anexando pagos con sus respectivas Resoluciones, correspondientes a la vigencia 2010, 2012 y anexa la resolución N°539 de 2012 por la cual se asignan recursos a los fondos de servicios educativos de las instituciones y centros educativos del municipio de Sampues para sufragar costos de transporte.

El señor rector presenta copia de un oficio de fecha 26 de abril de 2013 donde solicita al señor tesorero DAVID FRANCISCO FUENTES MONTES los recursos que se viene asignando para transporte escolar a la cuenta N°06360-0-01052-2 de la Institución Educativa de San Luis, sean asignados directamente a la cuenta de la cooperativa prestadora de servicio de transporte escolar COOTRASAM, cuenta corriente N°06360000808-8representante legal ALFRIT SALAS RODELO.

Todos estos documentos se encuentran soportados y anexados dentro del informe para su respectiva evaluación.

- Solicito investigación por unos dineros girados por el municipio a la institución para el pago de la escrituras en la notaria para la legalización de



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

lotes a Nelson Flórez utilizando estos recursos como usos personales y no destinados para el fin que fueron transferidos.

El señor rector anexa fotocopia de la escritura del publica para legalizar el lote a nombre del señor NELSON JOSE FLOREZ MONTES, anexa el certificado de instrumentos públicos, anexa el comprobante de egreso N°0009868 a nombre del señor NELSON por concepto de pago de la venta del bien inmueble (lote, terreno) denominado Mirafior en el corregimiento de San Luis consta de dos hectáreas, con destino a la ampliación de infraestructura de la Institución, anexa copia del cheque a nombre del señor NELSON por valor de \$35.490.308.

Todos estos documentos se encuentran soportados y anexados dentro del informe para su respectiva evaluación.

- Solicito investigación por las dadas recibidas por el Señor Albeiro Lázaro por reportar la ausencia de plaza en la institución y así trayendo educadores de otras partes del departamento sin cargas académicas para conveniencias personales y generando para el rector una fuente ingresos personales.

Por versiones del señor rector la Institución educativa presenta el personal requerido por la secretaria de educación para cada uno de los cursos correspondiente de acuerdo al perfil del docente y afirma que esta responsabilidad es directa de la secretaria no del cómo rector de la institución.

- Solicito investigación de la pérdida de unos instrumentos musicales de la banda la paz dados en garantía de pagos a la empresa de transporte de sampues por el pago de un viaje.

Durante la visita de campo se verifico dentro de las instalaciones de la Institución Educativa San Luis que efectivamente los instrumentos musicales pertenecientes a la banda de la Paz se encuentran reposando en un salón de la institución y perfectas condiciones como lo demuestra el anexo del registro fotográfico principalmente el bombo, para esclarecer este punto.



4. RESULTADO DE LA DENUNCIA

En el desarrollo de la denuncia; D – 0714-055, no se detectaron hallazgos de ningún tipo, por lo que el auditor recomienda el cierre y archivo de esta denuncia.


GLORIA INÉS AVILA SUMOZA
Auditor CGDS


OMAR SIERRA PERNA
Auditor CGDS